

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DIFUNDA LAS CONDICIONES Y RAZONES QUE MOTIVARON LA AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN HASTA POR 30 AÑOS, DE LA AUTOPISTA MANZANILLO-GUADALAJARA EN SU TRAMO MANZANILLO-ARMERÍA, EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA LA PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA (PINFRA). EXP. 3907.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Para exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que difunda las condiciones y razones que motivaron la ampliación de la concesión hasta por 30 años, de la autopista Manzanillo-Guadalajara en su tramo Manzanillo-Armería, en el Estado de Colima, para la Promotora y Operadora de Infraestructura (PINFRA).

La Comisión de Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 numeral 1, fracción VI, 81 numeral 2, 82, 84, 85, 157, 158 y 167, numeral 4 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTE

1.- En sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados, celebrada el día 04 de marzo de 2014, la Diputada Martha Leticia Sosa Govea,

COMISIÓN DE TRANSPORTES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DIFUNDA LAS CONDICIONES Y RAZONES QUE MOTIVARON LA AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN HASTA POR 30 AÑOS, DE LA AUTOPISTA MANZANILLO-GUADALAJARA EN SU TRAMO MANZANILLO-ARMERÍA, EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA LA PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA (PINFRA), EXP. 3907.

integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que difunda las condiciones y razones que motivaron la ampliación de la concesión hasta por 30 años, de la autopista Manzanillo-Guadalajara en su tramo Manzanillo-Armería, en el Estado de Colima, para la Promotora y Operadora de Infraestructura (PINFRA).

2.- Con la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dictó trámite "Túrnese a la Comisión de Transportes, para dictamen", mediante Oficio No. DGPL 62-II-2-1534.

3.- La Junta Directiva de la Comisión de Transportes acordó turnar la presente Proposición con Punto de Acuerdo a la Subcomisión de Transporte Carretero de Pasajeros, para la elaboración del Predictamen correspondiente.

Derivado de lo anterior, esta Comisión realizó diversos trabajos a efecto de revisar el contenido de la citada Proposición con Punto de Acuerdo, con el objeto de expresar sus observaciones y comentarios a la misma e integrar el presente dictamen.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO

La Diputada promovente menciona lo siguiente:

COMISIÓN DE TRANSPORTES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DIFUNDA LAS CONDICIONES Y RAZONES QUE MOTIVARON LA AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN HASTA POR 30 AÑOS, DE LA AUTOPISTA MANZANILLO-GUADALAJARA EN SU TRAMO MANZANILLO-ARMERÍA, EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA LA PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA (PINFRA), EXP. 3907.

- 1.- En México la red de autopistas, al igual que en otros países que cuentan con sistemas de carreteras de cuota, ofrece a los usuarios ahorros en tiempos de recorrido, consumo de combustibles y desgastes de vehículos. Esta red esta operada en nuestro país por Caminos y Puentes Federales, organismo encargado de la administración, mantenimiento y construcción de las autopistas de México.
- 2.- Que las autopistas y puentes de cuota han sido eje fundamental en el desarrollo económico del país durante los últimos cincuenta años, ya que han integrado y comunicado a diversas zonas y regiones, lo que ha facilitado su comunicación con el resto del país y el intercambio de mercancías.
- 3.- Que el tramo carretero Manzanillo-Armería, es parte de la autopista Manzanillo-Guadalajara y se encuentra en uno de los polos del desarrollo más importante del país, por el Puerto de Manzanillo que hoy en día es considerado el puerto mexicano mas importante en movimiento de carga contenerizada, además que se importan una gran cantidad de mercancías al país y también se exportan variada gama de productos nacionales; por lo que la movilidad de los sectores productivos y sociales, especialmente los agrícolas y de pequeño comercio se ven seriamente afectados por los altos costos que representa el peaje por este tramo carretero, que oscila entre un vehículo compacto y un camión doble remolque entre 119 y 600 pesos en apenas 46 km de carretera.
- 4.- Que desde hace varios años ha persistido la gran expectativa ciudadana de bajar estos costos de peaje, ya que los ingresos que

COMISIÓN DE TRANSPORTES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DIFUNDA LAS CONDICIONES Y RAZONES QUE MOTIVARON LA AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN HASTA POR 30 AÑOS, DE LA AUTOPISTA MANZANILLO-GUADALAJARA EN SU TRAMO MANZANILLO-ARMERÍA, EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA LA PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA (PINFRA). EXP. 3907.

reporta la empresa concesionaria, de acuerdo al aforo aproximado que tienen, es de alrededor de los 600 millones de pesos al año y un gasto mínimo de operación y mantenimiento.

5.- Que la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), luego de perder un litigio promovido por la empresa concesionaria (PINFRA), en relación al tramo carretero de San Martin Texmelucan, en Tlaxcala; autorizó a dicha empresa que se le ampliara a 30 años más, la concesión del tramo carretero Manzanillo- Guadalajara en su tramo de la autopista Armeria- Manzanillo en el Estado de Colima.

6.- Que a pesar de no contar con la transparencia de cuentas y manejo de información al respecto, cada 6 meses se aumenta el costo de peaje, como acaba de suceder la semana pasada, subiendo de \$119.00 hasta \$122.00 pesos motivando a que los usuarios utilicen la carretera libre, a pesar de ser riesgosa, por el intenso tráfico pesado que circula por ella, proveniente del Puerto de Manzanillo.

7.- La Diputada promovente menciona que no se justifica bajo ningún argumento la carga de este peaje que no solo es gravoso, por su costo y largo plazo, sino que además se da en momento de especulaciones sobre la ampliación del momento de la concesión por razones ajenas al convenio original.

Por lo anterior, la Diputada promovente propone exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a la opinión pública las condiciones y razones que motivaron la ampliación de

COMISIÓN DE TRANSPORTES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DIFUNDA LAS CONDICIONES Y RAZONES QUE MOTIVARON LA AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN HASTA POR 30 AÑOS, DE LA AUTOPISTA MANZANILLO-GUADALAJARA EN SU TRAMO MANZANILLO-ARMERÍA, EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA LA PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA (PINFRA). EXP. 3907.

la concesión hasta por treinta años, para la Promotora y Operadora de Infraestructura (PINFRA), de la autopista Manzanillo-Guadalajara en su tramo Manzanillo-Armería, en el Estado de Colima.

CONSIDERACIONES

La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

Coincidimos con la Diputada promovente, respecto a que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, revise las condiciones y razones que motivaron la ampliación de la concesión otorgada a la Promotora y Operadora de Infraestructura (PINFRA), por el tramo de la autopista MANZANILLO – ARMERIA, en el Estado de Colima.

Que la empresa concesionaria PINFRA, fue autorizada a que se le ampliara a treinta años mas la concesión del tramo carretero de la autopista Armería-Manzanillo en el Estado de Colima, lo que aparentemente representa un alto grado de reclamos por parte de los usuarios, pues no se justifican bajo ningún argumento la carga de este alto cobro de peaje, que no es solo gravoso por su costo y largo plazo, si no que se trata en momentos de especulaciones sobre la ampliación de la concesión por razones ajenas al convenio original.

COMISIÓN DE TRANSPORTES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DIFUNDA LAS CONDICIONES Y RAZONES QUE MOTIVARON LA AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN HASTA POR 30 AÑOS, DE LA AUTOPISTA MANZANILLO-GUADALAJARA EN SU TRAMO MANZANILLO-ARMERÍA, EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA LA PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA (PINFRA). EXP. 3907.

Sin duda, el otorgamiento de ampliación de concesiones de infraestructura carretera en las autopistas que se tienen en toda la República Mexicana, dejan abierta la posibilidad para que la opinión pública emita cuestionamientos que pueden poner en entre dicho la confiabilidad de los órganos de gobierno, por lo que en este caso es necesario que el Gobierno Federal, responda por estos hechos.

Derivado de lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera importante que el Gobierno Federal informe a esta Cámara respecto de las condiciones y razones que motivaron la ampliación de la concesión mencionada.

Por todo lo anterior, las Diputadas y los Diputados de esta Comisión de Transportes, se pronuncien a favor del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, a través del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a esta Soberanía las condiciones y razones que motivaron la ampliación de la concesión hasta por treinta años, para la Promotora y Operadora de Infraestructura (PINFRA), de la autopista Manzanillo-Guadalajara en su tramo Manzanillo-Armería, en el Estado de Colima.

México, D.F., a 27 de marzo de 2014.

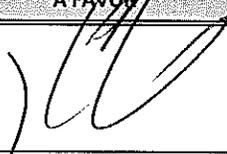
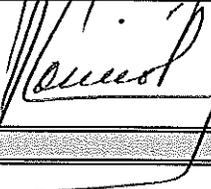


LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DIFUNDA LAS CONDICIONES Y RAZONES QUE MOTIVARON LA AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN HASTA POR 30 AÑOS, DE LA AUTOPISTA MANZANILLO-GUADALAJARA EN SU TRAMO MANZANILLO-ARMERÍA, EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA LA PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA (PINFRA). EXP. 3907.

DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA 27 MARZO 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ			
PRESIDENTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. FERNANDO ALFREDO MALDONADO HERNÁNDEZ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JESÚS TOLENTINO ROMÁN BOJORQUEZ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MIGUEL SÁMANO PERÁLTA			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA			
SECRETARIA FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. LUIS MANUEL ARIAS PALLARES			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DIFUNDA LAS CONDICIONES Y RAZONES QUE MOTIVARON LA AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN HASTA POR 30 AÑOS, DE LA AUTOPISTA MANZANILLO-GUADALAJARA EN SU TRAMO MANZANILLO-ARMERÍA, EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA LA PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA (PINFRA). EXP. 3907.

DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA 27 MARZO 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIA FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
 DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA	<i>[Signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA	<i>[Signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA			
 DIP. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO	<i>[Signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES	<i>[Signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. CATALINO DUARTE ORTUÑO	<i>[Signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. RAÚL SANTOS GALVÁN VILLANUEVA	<i>[Signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLEZ MANRÍQUEZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. FRANCISCO GRAJALES PALACIOS	<i>[Signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DIFUNDA LAS CONDICIONES Y RAZONES QUE MOTIVARON LA AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN HASTA POR 30 AÑOS, DE LA AUTOPISTA MANZANILLO-GUADALAJARA EN SU TRAMO MANZANILLO-ARMERÍA, EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA LA PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA (PINFRA). EXP. 3907.

DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA 27 MARZO 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ABEL GUERRA GARZA	<i>[Handwritten signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JAVIER FILIBERTO GUEVAR GONZÁLEZ	<i>[Handwritten signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA	<i>[Handwritten signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRO			
 DIP. JESÚS MORALES FLORES	<i>[Handwritten signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FELIPE ARTURO CAMARENA GARCÍA	<i>[Handwritten signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
 DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA	<i>[Handwritten signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. GERMÁN PACHECO DÍAZ	<i>[Handwritten signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA	<i>[Handwritten signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			

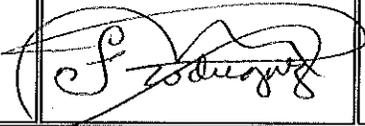
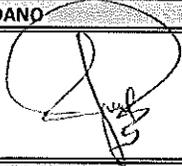


LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DIFUNDA LAS CONDICIONES Y RAZONES QUE MOTIVARON LA AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN HASTA POR 30 AÑOS, DE LA AUTOPISTA MANZANILLO-GUADALAJARA EN SU TRAMO MANZANILLO-ARMERÍA, EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA LA PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA (PINFRA). EXP. 3907.

DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA 27 MARZO 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 <p>DIP. JOSÉ SOTO MARTÍNEZ</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO			
 <p>DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			